



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 16 de marzo del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01137-R-15

Lima, 16 de marzo del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02550-FM-15 de la Facultad de Medicina, sobre encargatura.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 02425-R-13 del 27 de mayo del 2013, se aprobó la elección de don HERMAN VILDOZOLA GONZÁLES, con código N° 074446, como Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del 27 de mayo del 2013 y por el período legal establecido 2013-2016;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0207-D-FM-15 de fecha 29 de enero del 2015, la Facultad de Medicina resuelve autorizar el uso del período vacacional de don HERMAN VILDOZOLA GONZÁLES, con código N° 074446, Decano de la citada Facultad, por el período del 14 de marzo al 08 de abril del 2015;

Que a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades del Decanato de la Facultad de Medicina, es necesario encargar dicho Decanato a don JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE, con código N° 021466, Docente Permanente Principal a T.P. 20 horas del Departamento Académico de Pediatría de la citada Facultad, por el período del 14 de marzo al 08 de abril del 2015 y mientras dure la ausencia del titular; acción que se explica en la Resolución de Decanato N° 0330-D-FM-15 del 13 de febrero del 2015;

Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 00225/DGA-OGRRHH/2015 y la Dirección General de Administración con Provéido s/n de fecha 24 de febrero del 2015, emiten opinión favorable;

Que el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1° Ratificar la Resolución de Decanato N° 0330-D-FM-15 del 13 de febrero del 2015 de la Facultad de Medicina, en el sentido de encargar el Decanato, a don **JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE**, con código N° 021466, Docente Permanente Principal a T.P. 20 horas del Departamento Académico de Pediatría de la citada Facultad, por el período del 14 de marzo al 08 de abril del 2015 y mientras dure la ausencia del titular.

2° Encargar a la Dirección General de Administración, a la Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Medicina, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zagarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

jtr